

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Referencia: **Junta de Gobierno Local**

Sesión: **Ordinaria**

Fecha: **21 de junio de 2021**

D. JOSÉ ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS, TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día veintiuno de junio de dos mil veintiuno, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

N.º 579/21.- SERVICIOS SOCIALES.- 26. PROPOSICIÓN DE LA SRA. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA DE SERVICIOS SOCIALES, DE REAJUSTE DE ANUALIDADES DE LA CUANTÍA INICIAL DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS SOCIALES, EN SU MODALIDAD DE AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA, PARA EL PERIODO 2020-2021.-

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el reajuste de anualidades de la cuantía inicial de la Convocatoria para 2020-21 de Ayudas Sociales del Ayuntamiento de Córdoba en su modalidad de ayudas al alquiler de vivienda, sin cambiar su importe total, de tal manera que la distribución del presupuesto total en anualidades quedaría como sigue:

ANUALIDAD	IMPORTE	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2020	300.000 €	Z E10 2310 48001 0
2021	700.000 €	Z E10 2310 48001 0
TOTAL	1.000.000 €	Z E10 2310 48001 0

SEGUNDO.- Proceder a la publicación del reajuste de anualidades de la cuantía destinada a las Ayudas Sociales del Ayuntamiento de Córdoba en su modalidad de ayudas al alquiler de vivienda en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.-



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

25/06/2021 10:27:08 CET
25/06/2021 10:56:58 CET

CÓDIGO CSV

64dac2bf8fdf0fcd32fdccd754ef55558fa4ad29

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda y a reserva de lo dispuesto en el artículo doscientos seis del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación de orden y con el V.º B.º del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, en Córdoba (fecha y firma electrónicas).

V.º B.º
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Hash: ec1fead48e96dfa51605406103890e8a567aa7e394dccc3c9db4de746f37e9ceac946b963047f5ff033c9de0d2ca29d84ccc617081c366533333de48b80ac62f | P.ÁG. 2 DE 3

2 de 2

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)
JOSE MARIA BELLIDO ROCHE (ALCALDE - PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

64dac2bf8fd0fcd32fdccd754ef55558fa4ad29

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**
****557**

FECHA Y HORA

25/06/2021 10:27:08 CET
25/06/2021 10:56:58 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

64dac2bf8fdf0fcd32fdccd754ef55558fa4ad29

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: ec1fea448e96dfa51605406103890e8a567aa7e394dcc3cf9dbc4de746f37e9ceac9d6b963047f5ff033c9de0d2ca29d84ccc617081c366533f3de48b80ac62f

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_0000000000000000000000006898933

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 25/06/2021 9:48:11

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 64dac2bf8fdf0fcd32fdccd754ef55558fa4ad29

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf